ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA PAOLA VIAFARA ANGULO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.466.901	CONTRATO No.	640-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUENAVENTURA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el cumplimiento de esta obligación contractual se recibieron un total de 46 PPR distribuidos entre los municipios de Dagua y Buenaventura así: Activos:20 Inactivo:0 En investigación por abandono:15 Suspendidos: 9 • Se reporta que del 19 al 31 de enero se realizó atención individual virtual en la modalidad telefónica a 9 PPR y d manera presencial a un total de 11, dando cumplimiento a disposiciones que regularon la ejecución de actividades contractuales. •Las atenciones en el presente mes se direccionaron de la siguiente manera: * Con 3 PPR se desarrollaron actividades en las cuales se diligenció instrumento de estado de vacunación COVID19. *Con 2 PPR se realizaron actividades donde se abordaron temáticas relacionadas con procesos productivos tales como estado y gestión de solicitud BIE-PDN. *Con 3 PPR se realizaron actividades encaminadas a la socialización de la importancia de iniciar gestiones para su culminación del proceso de reintegración. *Con 1 PPR se realizó actividad para iniciar gestiones que den avances para su terminación del proceso de reintegración. *con 11 PPR se realizaron atenciones que permitieron conocer su situación actual con relación a temas de empleabilidad, salud, habitabilidad entre otros para tener un panorama de como van iniciando la vigencia 2022.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a esta obligación contractual: •Se aplicaron 2 seguimientos, ISUN 1 a las unidades BIE-PDN-35103 Y BIE-PDN-35059. •Se aplicó 1 seguimiento, ISUN 4 a la unidad BIE-PDN-31848. •Se gestionó un acta de finalización ISUN a la unidad productiva 31848. •Se aplicaron 3 instrumentos de vacunación COVID19.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se implementaron estrategias de convocatoria vía telefónica y WhatsApp a PPR para garantizar asistencia a atenciones durante el presente mes. • También se realizaron 3 visitas domiciliarias a igual numero de participantes que no se lograron contactar p medio electrónicos para así garantizar su ubicación y asistencias durante el presente mes.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se reporta que: *Se cuenta con 13 PDT en ejecución y *3 PDT en elaboración, los cuales se encuentran dentro de los tiempos establecidos para la recolección de insumos por medio del análisis de avances en las dimensiones de la ruta que permitan alimentar la caracterización y posterior priorización de acuerdos en el PDT de la presente vigencia. *4 PPR no cuentan con Pdt creado ya que fueron evaluados al finalizar la vigencia 2021, y al momento de presentación de este informe no contaban con PDT creado en el SIRR.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	Para dar cumplimento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: • Para el mes de enero no se cuenta con acuerdos priorizados para cumplir por parte de las PPR sin embargo s trabajó para la recolección de información que permita alimentar las caracterizaciones de PDT que se encuentran en elaboración.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para dar cumplimento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: • Se tuvo comunicación telefónica con lideres y lideresas del consejo comunitario de comunidades negras rio Dagu con quienes se vienen adelantando acciones de diagnostico que permitan la formulación de propuesta para estrategia comunitaria con enfoque de género y étnico en su territorio, se propuso reunión presencial para mediados del mes de febrero con líder de comunidades del GT-VALLE DEL CAUCA.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA PAOLA VIAFARA ANGULO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.466.901	CONTRATO No.	640-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUENAVENTURA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: • Se realizó seguimiento a afiliaciones y traslados en SALUD a 7 PPR y PR residentes en Buenaventura, las cuale fueron remitidas por medio de listado censal a enlace de Secretaria de Salud a finales de la vigencia 2021; se reporta que no hubo avances en estas gestiones por parte del actor externo y es necesario concretar nuevo encuentro presencial en el mes de febrero para el logro de esta tarea.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente	Para dar cumplimiento a este objeto contractual durante el mes de enero se reporta que: *Se realizaron 3 socializaciones de estados de avances en desembolsos y procesos administrativos a igual numero de participantes que realizaron solicitud de BIE-PDN en el último trimestre del 2021.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: • Se realizó acercamiento con el profesional de salud del GT-VALLE, con el fin de hacer seguimiento a solicitud o gestión del traslado y afiliaciones a EPS de PPR Y PR residentes en el Distrito de Buenaventura y Dagua.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: *Se hizo solicitud de certificado y/o diploma de bachiller a 1 PPR para la fidelización en SIRR, que permita realizar gestiones de culminación del componente FA para su posterior culminación exitosa. *Se hizo análisis de las condiciones de salud y bienestar de 1 PPR a quien se le harán las gestiones para la terminación de la ruta en el primer trimestre del 2022, con el fin de generar junto con el profesional de salud la inscripción y certificación por discapacidad que permita que la PPR haga parte de esta población vulnerable y acceda a beneficios otorgados por la ley y pueda generar un parte de bienestar y calidad de vida.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: *el 25 de enero, se hizo parte de subcomité de prevención, protección y garantías de no repetición de forma virtual, para tratar el caso del desplazamiento de las comunidades del bajo Calima en Buenaventura liderada por la secretaria técnica del PPGR.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: Se realizó la verificación del estado de desembolso de 3 BIE-PDN en SIRR, identificados a continuación*BIE-PDN-34256, 34757 y 35691. Los cuales al 25 de enero se encuentra en espera de PAC.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: *Junto con la asesora de corresponsabilidad se hizo análisis de necesidades de la población en territorio para así determinar la priorización de acciones y gestiones con actores externos que permitan impactar positivamente a los PPR y PR residentes en el Distrito de Buenaventura y el municipio de Dagua.
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para da cumplimiento a este objeto contractual se realizaron las siguientes actividades: •Se realizó nuevo acercamiento con el l consejo comunitario de comunidades negras rio Dagua, para determinar pertinencia en la continuidad de actividades de diagnóstico para la formulación de estrategia comunitaria en Zacarias- Buenaventura, con enfoque de genero y étnico.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	GINA PAOLA VIAFARA ANGULO		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	38.466.901	CONTRATO No.	640-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	BUENAVENTURA - GT VALLE DEL CAUCA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se desarrollaron las siguientes actividades: •El 25 de enero se envío borrador de informe de actividades del mes de enero a la asesora de reintegración y posteriormente el 28 de enero a la profesional administrativa.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR , de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se desarrollaron las siguientes actividades: •Se diligenciaron en ARPA 3 instrumentos de vacunas COVID19. •Se digitaron 3 ISUN. •Se gestionó en SIRR un acta de finalización ISUN.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual se desarrollaron las siguientes actividades: •Se entregó 1 documento misional a asistente de archivo. •Se enviaron 7 planillas de atención Psicosocial a digitador para su fidelización en SIRR.
18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Para dar cumplimiento a este objeto contractual durante el mes de enero se reporta que: , *Se asistió a encuentro con equipo de trabajo del GT-VALLE liderado por el enlace de coordinación y asesora de reintegración donde se recibieron lineamientos iniciales para dar apertura a actividades contracturales de la vigencia 2022.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	En el presente informe se cumplieron con las obligaciones generales, y los ítems:25) Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información, del Sistema de Seguridad de la información, que contribuya al cumplimiento de las metas estratégicas de la Agencia. 26) Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por parte de la ARN. 28) Cumplir con lo establecido en los Protocolos de Bioseguridad de la Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN , con ocasión del COVID – 19", y los demás lineamientos que el Gobierno Nacional establezca con el objeto de mitigar, controlar y realizar el adecuado manejo de la pandemia.

GINA PAOLA VIAFARA ANGULO

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): ANDREA DEL PILAR TELLEZ FALLA - GIOVANNA LOZANO ORTIZ

Fecha VoBo: 31/01/2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"